



RESOLUCIÓN N° 0658

NEUQUÉN, 03 NOV 2011

VISTO:

El Expediente OE – 5775 – M – 11, y la Orden de Pago N° AC06793/11 a nombre de GALLINGER, Gladys por \$ 2.400.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Secretario de Gobierno con destino al pago del traslado de un vehículo desde Zapala a Neuquén para subastar en autos "Municipalidad de Neuquén c/Zaschaka Werner s/ apremio";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 138/11 de fecha 28 de octubre del 2011 de la Dirección Municipal de Ejecuciones Fiscales, contando con el V° B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante ----- Orden de Pago N° AC06793/11 a nombre de GALLINGER, Gladys, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400.-) de acuerdo al Recibo Municipal N° 445173 que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-----

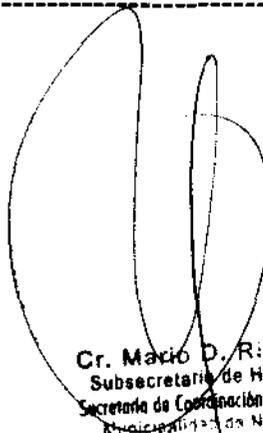
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.--

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-----

ES COPIA

Fdo. BIANCHI

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1846
Fecha .../11.../11.../2011



Cr. Macío D. Rimaniol
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

COORDINACIÓN Y ECONOMÍA